

CECILIA BENTANCOURT: “EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS CUIDADOS DE LA INFANCIA TIENE QUE PENSARSE DE MANERA COLECTIVA”

Cecilia Bentancourt es Licenciada de Trabajo Social egresada de nuestra Facultad y es oriunda de Gualguaychú, provincia de Entre Ríos. Comenzó su recorrido profesional en su ciudad natal donde empezó a tener diversos trabajos precarizados que le permitieron repensar el lugar que ocupa nuestra profesión en una ciudad donde no se han generado tantos espacios socios laborales como en las grandes capitales.

Transitó por diversos espacios como proyectos comunitarios orientados a niñas y adolescentes, en el Área de Desarrollo Social y Niñez, en la ONG PROMOVER dependiente de CONIN, en el Área de Niñez, en la conformación de redes barriales en el barrio Toto Irigoyen, en la conformación del grupo comunitario Dejando Huellas y por último en los actuales trabajos en el Plan ENIA y en COPNAF.

Sus experiencias se enriquecieron sobre todo en el plano de las políticas de niñez en lo que es el trabajo territorial. Formando parte del equipo técnico de COPNAF cree en el trabajo en conjunto interdisciplinario y que la lucha por el cambio social es una lucha intersectorial, transdisciplinaria y colectiva. Como equipo parten de “pensar que la protección integral de la niñez y la adolescencia en la ciudad hay que pensarla de manera colectiva, con el compromiso de todos los organismos y organizaciones de la sociedad civil”.

Es consciente de que en su ciudad muchas prácticas profesionales y sociales siguen perpetuando la institucionalización del Paradigma de Patronatos, haceres que intentan deconstruir como equipo de trabajo, instalando en cada oportunidad de encuentros organizacionales la necesidad de que “cada espacio pueda responsabilizarse de los cuidados de la niñez y de sus funciones ya que la sociedad toda debe garantizar la restitución de los derechos de la niñez”.



Entrevistadora: Háblanos sobre tu trayecto profesional para conocer tus vivencias.

Bentancourt: Con título en mano me volví a mi ciudad natal a desempeñarme profesionalmente. Conseguir trabajo en la ciudad de Gualeguaychú fue una tarea muy difícil, pero el camino se hace al andar.

Comencé desempeñándome en proyectos comunitarios, tuve mi primera inserción dando talleres comunitarios para niños y adolescentes. Luego llegó una oportunidad laboral en Islas del Ibicuy (un pueblo que queda a 150 km de Gchú), en donde comencé a trabajar en el Área de Desarrollo Social y Niñez de la Municipalidad. Ahí concurría tres veces por semana y por la lejanía debía de quedarme ahí y luego volvía a mi ciudad a insertarme en el trabajo de los talleres.

Luego trabajé en Ceibas (localidad a 50 km de Gchú). Con el tiempo hice camino al andar y tuve la posibilidad de ir haciendo mi camino profesional en Gchú. Comencé a trabajar en una ONG llamada PROMOVER, que depende de la Red CONIIN; ahí estuve 1 año. Luego pasé por el Área de Niñez donde trabajé alrededor de 2 años. A su vez, he transitado por otros espacios comunitarios como ha sido la participación en la conformación de redes barriales como en el caso del Barrio Toto Irigoyen. Este barrio se conformó a través de una Política Pública de Estado de relocalización de los asentamientos para el acceso a la vivienda digna de estos grupos familiares a través de la UEPE (Unidad Ejecutora de Programas Especiales). Estuve trabajando del 2015 al 2019.

También en el año 2018/2019 conformamos un grupo, con unos amigos, denominado Dejando Huellas, que actualmente no lo estamos llevando adelante y que tiene que ver con generar espacios de contención para los adolescentes del Barrio 348 Eva Perón.

Finalmente es en el año 2016 donde me incorporo al equipo técnico de COPNAF como Trabajadora Social en el cual permanezco actualmente. Otro empleo en el que me desempeño actualmente es territorial y refiere al Plan ENIA (Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia), en el cual formo parte del organismo de protección de derechos como equipo técnico profesional, en el cual fui convocada por mi trayectoria en proyectos comunitarios.

Entrevistadora: Este trayecto profesional tan rico en diversas experiencias profesionales ¿Qué reflexiones te merece?

Bentancourt: Todos los distintos espacios por los que he transitado profesionalmente me han dejado un gran aprendizaje, me han permitido crecer profesionalmente. También me han permitido reflexionar sobre como la profesión se ve precarizada lo cual me llevó a que durante años tuve que tener entre 2 y 3 trabajos profesionales con el objeto de poder generar un auto sustento como trabajo digno profesional.

Entrevistadora: Actualmente te desarrollas en COPNAF; contanos un poco sobre ello.

Bentancourt: COPNAF es el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia y se enmarca en la Ley Nacional 26.061, Ley de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene su reglamentación en Entre Ríos en la Ley 9861.

Depende del organismo central que se encuentra en la Capital, en Paraná. Nosotros somos coordinación en Gchú; cada localidad tiene una coordinación departamental. En Gchú yo trabajo en la coordinación departamental como equipo técnico y de dicha coordinación departamental dependen las áreas de niñez de las localidades de los departamentos de Gchú; en este sentido serían Larroque, Urdinarrain, Aldea de San Antonio, Pueblo Belgrano, Carbó y el mismo Gchú.

Entrevistadora: ¿Cómo se conforman los equipos técnicos en COPNAF?

Bentancourt: Los equipos técnicos están compuestos por compañeras trabajadoras sociales, psicólogas, una Operadora Psicosocial, una técnica Superior en Minoridad y hay dos compañeros que son abogados. Gchú se ha organizado desde hace 3 años en 2 equipos; un equipo norte y un equipo sur. Para dividir estos equipos nos organizamos a través de una calle principal que es la Urquiza. De la calle Urquiza hasta la Ruta 136 corresponde al equipo norte y de Urquiza hacia la zona de Costa Uruguay Sur el equipo sur. En cada equipo hay una psicóloga, dos trabajadoras sociales, en el equipo norte hay una Operadora psicosocial y en el sur una Técnica Superior en Minoridad. Los abogados también forman parte de estos equipos pero son quienes tienen contacto directo con la justicia.

COPNAF cuenta con una guardia diaria. Nosotros normalmente trabajamos de 7 a 14 hs. de lunes a viernes y la guardia va desde las 14 hs. hasta las 7 hs. del otro día, donde volvemos a ingresar. Los fines de semana la guardia es de 24 hs. Para cubrir las guardias nos organizamos de la siguiente manera, los compañeros abogados hacen 15 días y 15 días, y los equipos técnicos nos vamos turnando por guardias de entre 5 y 6 días seguidos. En cada guardia siempre hay dos profesionales.

Entrevistadora: ¿Cómo maneja el organismo la recepción de demandas?

Bentancourt: El organismo cuenta con un equipo administrativo compuesto por 3 compañeros y la coordinadora departamental. Ellas son quienes se encargan de la recepción y de las cargas de las denuncias, de las demandas, oficios y presentaciones por medio de un sistema virtual con el que contamos hoy que se llama Registro Único de Niños, Niñas y Adolescentes, que es un convenio que hizo el Consejo Provincial con UNICEF.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las funciones de COPNAF?

Bentancourt: La función del organismo es formular y ejecutar junto a los municipios políticas y programas de asistencia, promoción, protección y restitución de los derechos de los Niños y Adolescentes. También tiene por tarea implementar medidas de protección integrales y excepcionales, con los respectivos seguimientos de los casos abordados y a su vez tiene la labor de iniciar acciones para sensibilizar a la sociedad civil.

Entrevistadora: ¿Cómo entienden la protección integral del niño y el adolescente?

Bentancourt: Partimos de pensar que la protección integral de la niñez y la adolescencia en la ciudad hay que pensarla de manera colectiva; con el compromiso de todos los organismos y organizaciones de la sociedad civil como plantea la reglamentación nacional. Nuestra finalidad concreta tiene que ver con la protección integral y la restitución de los derechos de todos aquellos niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad en la ciudad y todo el departamento. Por lo cual nuestras intervenciones están dadas en aquellas instancias donde se ven vulnerados los derechos de los niños y adolescentes.

NUESTRA FINALIDAD CONCRETA TIENE QUE VER CON LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS AQUELLOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD Y TODO EL DEPARTAMENTO. POR LO CUAL NUESTRAS INTERVENCIONES ESTÁN DADAS EN AQUELLAS INSTANCIAS DONDE SE VEN VULNERADOS LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Entrevistadora: ¿Cómo llegan al organismo las demandas y problemáticas de los niños/as y adolescentes?

Bentancourt: La exposición de vulneración de los derechos, las demandas, el pedido de intervenciones y asesoramientos llegan a la coordinación a través de múltiples organismos ya sean municipales como CAPS, escuelas primarias y secundarias, Hospital, justicia, denuncias realizadas en comisaría y a su vez también hay presentaciones espontáneas tanto de niños y adolescentes como de padres y madres que se acercan por algún conflicto o alguna dificultad que se le ha presentado en la crianza de sus hijos.

Entrevistadora: ¿Cómo pensás la intervención en estos casos?

Bentancourt: Considero que la intervención no se puede pensar de forma aislada y sólo desde el organismo, sino que la misma debe ser de manera intersectorial e interinstitucional generando una red de contención y cuidado de los niños y adolescentes en todas aquellas instancias que se presenten.

Entrevistadora: ¿A qué hacés referencia cuando hablas de medidas integrales y medidas excepcionales?

Bentancourt: Cuando nosotros hablamos de la implementación de medidas integrales hacemos referencia a aquellas medidas que requieren determinados grupos familiares para garantizar los cuidados de la niñez, ya sea generando herramientas, acompañamientos. Siempre estas intervenciones se dan en conjunto con los equipos territoriales como los CAPS principalmente y en donde están haciendo base proyectos comunitarios también trabajamos con ellos.

Las medidas excepcionales son las que se toman como última instancia o en casos urgentes y emergentes que tienen que ver con la separación del niño del grupo familiar por una situación que ha puesto en riesgo su integridad psico-física y que imposibilita a este grupo familiar de contención y afectivo cuidado garantizarle la protección a ese niño y/o adolescente.

En cuanto a las medidas integrales el Consejo de la Provincia y la Coordinación COPNAF en Gchú tienen base a través de su política de fortalecimiento familiar, con el financiamiento de proyectos comunitarios que actualmente en la ciudad son 9 proyectos que fueron generados desde organizaciones como comisiones vecinales, ONGs y los espacios de Sum. Que son aquellos espacios que presentan proyectos que luego son financiados por el organismo, todos los proyectos están destinados a la protección y promoción de los derechos de los niños y adolescentes. A través de este Programa de Fortalecimiento Familiar contamos también con un dispositivo de “cuidadora” que en algunas medidas lo implementamos en aquellas situaciones familiares que requiere un acompañamiento para el fortalecimiento de los roles de grupo familiar.

Entrevistadora: ¿Cómo ha afectado el COVID-19 a tu desempeño diario profesional?

Bentancourt: En lo que respecta a la pandemia la mayor dificultad que se nos presenta tiene que ver con el seguimiento y acompañamiento que venimos haciendo en los grupos familiares en el marco tanto de medidas integrales como excepcionales. Para aclarar, cuando el organismo toma una medida excepcional y el niño es separado de su grupo familiar en algunos casos los cuidados lo garantizan referentes afectivos o comunitarios y en otras instancias ingresan a establecimientos socio-educativos, es decir, es espacios de cuidados institucionales. Esto no implica el no acompañamiento por parte del equipo técnico de la coordinación, sino que se continúan generando medidas que reviertan la situación que dio lugar a la intervención.

Hasta el mes de marzo uno contaba con espacios territoriales de contención para los grupos familiares y las infancias, marcados desde los jardines maternos municipales, las escuelas, los talleres de base comunitaria u organizaciones barriales que generaban espacios de escucha, cuidado y contención para la niñez en

el horario libre. Esos espacios también funcionan como lugares donde los padres y madres se sienten contenidos y donde les ayudan a generar herramientas que fortalezcan sus roles maternos y paternos en el vínculo familiar. Todo esto se vio paralizado por la pandemia por lo cual el impacto ha sido una sensación de soledad. La realidad es que como organismo de protección nuestro trabajo en un primer momento- fase uno de la ciudad- reducimos el horario de trabajo a 4 hs. (y aún hoy seguimos con un horario reducido) al igual que se redujo el número del personal del equipo, no se dejó de trabajar nunca, esto llevó a generar acciones para sostener a estos grupos familiares a través del acompañamiento sobre todo telefónico. Pero en nuestra práctica concreta no ha modificado nuestra forma de trabajo e intervención, dado que seguimos sosteniendo entrevistas y visitas a domicilio porque consideramos que hay situaciones que no pueden verse paralizadas y donde la consigna "Quedate en casa" requiere otro tipo de intervención y acompañamiento por lo que nuestro trabajo siguió su curso diario.

EN ESTE NUEVO CONTEXTO PANDÉMICO DESDE EL MUNICIPIO DE GCHÚ SE HAN ORGANIZADO DISTINTOS VOLUNTARIADOS QUE TIENEN QUE VER DESDE REALIZAR UN ACOMPAÑAMIENTO DEL ADULTO MAYOR HASTA ACOMPAÑAR Y APOYAR LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES EN ESTE NUEVO MODO VIRTUAL.

Reacomodándonos a esta nueva realidad con las implementaciones y las medidas de seguridad e higiene necesarias para cuidar la propia salud y la de las familias con las que trabajamos.

La mayor dificultad que uno piensa en estas intervenciones tiene que ver con las vinculaciones que uno venía haciendo con aquellas medidas excepcionales donde los niños están en espacios de cuidados institucionales donde se venían dando vinculaciones semanales o durante los fines de semana con los padres y madres de estos niños. Y esto se vio paralizado en función de los cuidados pandémicos que exigen desde las instituciones. A pesar de ello, esto no implica nuestra no intervención ya que hemos continuado trabajando con estos niños y sus vinculaciones y hemos podido realizar egresos de estos espacios logrando el retorno de los niños a su vínculo familiar a través de nuevas acciones que tienen que ver con un mayor desempeño del equipo técnico en el territorio.

Entrevistadora: ¿En este nuevo marco contextual de COVID-19 se han presentado nuevas demandas/ problemáticas al organismo?

Bentancourt: No puedo mencionar que se hayan presentado nuevos emergentes o problemas a trabajar, como tampoco podemos referir que ha habido un aumento de situaciones complejas a intervenir como violencia, consumo o abuso en los grupos familiares. Dentro del Sistema de Protección y el Sistema Judicial hemos sido el único organismo que ha seguido con la atención diaria a

los grupos familiares, por ejemplo, el Juzgado de Familia y Defensoría en la localidad no ha realizado atenciones presenciales cuando se requería por demanda de la sociedad. Como hemos sido el único organismo en funcionamiento si ha aumentado la posibilidad de generar y coordinar turnos y acciones para aquellos grupos familiares que han visto impedido el cobro de AUH o alguna cuota alimentaria. Por ende lo que sí ha aumentado es la cantidad de demandas ante la no respuesta de otros organismos

Entrevistadora: ¿Cómo analizan el trabajo profesional post-pandemia?

Bentancourt: En lo que respecta al trabajo post-pandemia, una construcción diaria que venimos realizando al interior del equipo técnico, es pensar cómo vamos a salir de esta situación en tanto trabajadores y trabajadoras. En lo que refiere a nuestra labor diaria profesional consideramos y venimos realizando un trabajo amplio de mayor articulación comunitaria a fin de seguir pensando y generar una capacidad instalada en la ciudad de los cuidados colectivos de la niñez.

Gualeguaychú se caracteriza por ser una ciudad con mucha red de contención territorial y estamos convencidos de la necesidad de fortalecer esta red de acciones y cuidados para la infancia, siempre pensándola desde lugares colectivos.

En este nuevo contexto pandémico desde el municipio de Gchú se han organizado distintos voluntariados que tienen que ver desde realizar un acompañamiento del adulto mayor hasta acompañar y apoyar las trayectorias escolares en este nuevo modo virtual. Y esto en continua articulación de COPNAF junto con el municipio nos ha llevado a repensar las prácticas, porque como equipo técnico hemos trabajado en el fortalecimiento de las herramientas para aquellos adolescentes y jóvenes adultos que se han anotado en estos voluntariados y con la realidad de estos grupos familiares a los que se van a enfrentar; entonces hemos trabajado en problematizar acciones de cuidado sin criminalizar o sentenciar cuando nos encontramos con un grupo familiar atravesado por distintas problemáticas.

La salida a esta situación, estamos convencidos, de que es colectiva e intersectorial porque de otra manera no podría pensarse un cuidado, un respeto y una garantía de los derechos de todos nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad.

Entrevistadora: Con respecto a tu rol de educadora: ¿Qué apreciaciones te ameritan?

Bentancourt: Con respecto al rol de educadora puedo pensarme y ubicarme como educadora territorial, como parte del equipo técnico de COPNAF y trabajando para una política pública como lo es el Plan ENIA; soy una convencida de la construcción con el otro de las nuevas realidades y de la resolución de conflictos.

Disfruto mucho el trabajo llevado adelante con los adolescen

tes y el poder construir y construirme junto con ellos, generando nuevas alternativas de cuidado de la niñez. Este trabajo se ha visto paralizado en el marco de esta pandemia por lo cual la comunicación con estos grupos ha sido a través de los medios como wasap o Instagram remarcando todo el tiempo el respeto por sus derechos, su palabra, su voz, sus decisiones. Trabajamos ampliamente el concepto de autonomía en todas las acciones de los adolescentes y acompañamos cada una de aquellas situaciones en donde los organismos obturan la posibilidad de acceso de los adolescentes a algunas de las consultas, ya sean médicas, judiciales o educativas.

También me pienso en este rol de educadora en poder establecer que el sistema de protección integral de los cuidados de la infancia, enmarcado en las leyes ya expuestas, tiene que pensarse de manera colectiva. Si bien la ley 26061 lleva más de 20 años de su reglamentación, todavía siguen presente prácticas marcadas por la lógica del Patronato donde ubican a nuestro organismo (COPNAF) como el lugar único donde se deben resolver los conflictos; por ende, en cada entrevista, en cada trabajo comunitario, en cada reunión interinstitucional o intersectorial, que se realiza desde el organismo con otros espacios sociales, municipales y provinciales, insistimos en que cada espacio pueda responsabilizarse de los cuidados de la niñez y de sus funciones ya que la sociedad toda debe garantizar la restitución de los derechos de la niñez. Pasa por toda la sociedad y por cada profesional formar parte de esta red de restitución de los derechos de la niñez.

Estoy convencida de que tiene que empezarse a establecerse porque no se aplica en la ciudad la posibilidad de que otros profesionales puedan verse en esta responsabilidad como sociedad en los cuidados de la infancia. Hay que seguir trabajando en que los cuidados de protección de la niñez lo conformamos todos.